

Expediente: 28/24
Carátula: ROMERO ARMANDO RUBEN C/ ALLIER MARIA ELIANA Y MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/06/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALLIER, MARIA ELENA-DEMANDADO
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA SEGUROS, -DEMANDADO
20253202026 - ROMERO, ARMANDO RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 28/24



H20703696004

JUICIO: ROMERO ARMANDO RUBEN c/ ALLIER MARIA ELIANA Y MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 28/24

Concepción, 27 de junio de 2024.-

Téngase presente lo manifestado por el Dr. Cristian Fernandez en su presentación de fecha 27/06/2024. Téngase presente el comprobante de pago de tasa de justicia por apersonamiento acompañado, y por cumplido con lo ordenado en el segundo párrafo del decreto de fecha 26/06/2024. JAJ

Actuación firmada en fecha 27/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.